Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho.

#### Comisión instaladora.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl. reunidos en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez. Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los ciudadanos diputados Juan Carlos Sánchez García, Yazmín del Razo Pérez, Humberto Cuahutle Tecuapacho y Floria María Hernández Hernández, integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, en funciones de Comisión Instaladora; Presidente de la Comisión Instaladora dice. Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a través de la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora, les damos la más cordial bienvenida a los diputados electos por los quince distritos electorales locales las diez У representaciones proporcionales, quienes de acuerdo con la Ley integrarán la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. De igual forma, sean bienvenidos todos los invitados distinguidos que nos acompañan en esta

Sesión de Instalación, así como los medios de comunicación que están presentes. Siendo las diecisiete horas veinticinco minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 14 y 15 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se inicia esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora e informe con su resultado: enseguida la Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado juan Carlos Sánchez García; Diputada Yazmín del Razo Pérez, Humberto Diputado Cuahutle Tecuapacho; y Diputada Floria María Hernández Hernández, ciudadano Diputado Secretario se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidente: en vista de que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión de Instalación; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se pide a la Secretaría informe de las actividades realizadas, de conformidad con el artículo 16 de la citada Ley. En uso de la palabra la Diputada Yazmín del Razo Pérez.

# INTERVENCIÓN DIPUTADA

### YAZMÍN DEL RAZO PÉREZ

Los integrantes de esta Comisión Instaladora nos permitimos informar a los ciudadanos diputados electos que mediante oficio número ITE-PG-732/2018, de fecha veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, signado por la Maestra Elizabeth Piedras Martínez, en su calidad de Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, le fue remitida a esta Soberanía en fecha veintinueve de agosto del año en curso, a las nueve horas con dieciocho minutos, a través de la Secretaría Parlamentaria. copias certificadas de las constancias de mayoría relativa y de asignación de diputadas y diputados por el principio de representación proporcional en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho: asimismo. se hacia el señalamiento específico, que las

resoluciones emitidas del día veintiséis de agosto de la presente anualidad, por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente а la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, dentro de los expedientes SCM-JDC-1040/2018 acumulado, v SCM-JRC-162/2018 acumulados, respecto a la diputación local del distrito 14 con cabecera en Natívitas y, a la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, aún eran dables a ser recurridas de conformidad con el artículo 66 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral. Más tarde, a las diecisiete horas con cuatro minutos, de esta misma fecha, mediante oficio número ITE-SE-352/2018 de fecha veintinueve de agosto del año en curso, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, remitió copia certificada del Acuerdo ITE-GC 88/2018, aprobado por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en sesión pública especial celebrada en esta fecha, por el que declara la integración de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; de igual forma y en atención a la resolución dictada en esta misma fecha por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SUP-REC-1021/2018 y acumulados, por la que revoca la sentencia dictada en el expediente SCM-JRC-162/2018 У acumulados adjuntando copia certificada de la constancia de asignación de diputación por el principio de representación proporcional a favor de la ciudadanas Zonia Montiel Candaneda (Propietaria) y Mónica Rojas Grados (Suplente), quedando sin efectos la expedida a las ciudadanas Inés Carvente Báez y Mireya de Anda González. Como resultado de lo anterior, los integrantes de esta Comisión Instaladora no pudimos dar cabal cumplimiento a lo señalado por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en cuanto a haber citado de manera formal ciudadanos diputados electos "cuando menos con tres días de anticipación" para tratar lo relacionado a la Sesión de Instalación; sin embargo, a pesar de la no notificación por parte del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, se tuvo un acercamiento con los diputados electos para coordinar lo relacionado con la Sesión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura para el efecto de llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva, para que ésta a su vez rinda y tome la protesta de ley al cargo de diputados propietarios de la Sexagésima Tercera Legislatura, quedando así instalada para entrar en funciones a partir del treinta de agosto de dos mil dieciocho. Asimismo se acordó lo relacionado al procedimiento para la debida entrega recepción de los recursos con los que cuenta el Congreso del Estado de Tlaxcala.

Presidente en consecuencia de informado por la Secretaría y, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Lev Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los diputados electos que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada Yazmín del Razo Pérez: Diputada. Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázguez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas: Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Diaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda.

Secretaría: ciudadano diputado Presidente se encuentra presente totalidad de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidente: en vista de que existe quórum, se procede a la elección de los diputados integrantes de la Directiva, que habrá de fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, que comprenderá del treinta de agosto al auince de diciembre de dos mil dieciocho. Se pide a los diputados electos de la Sexagésima Tercera Legislatura que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Enseguida la Diputada Yazmín del Razo Pérez: Diputada. Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor

Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. de Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Diputada Leticia Hernández Corona: Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Diaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda.

Presidente: se pide a los diputados secretarios de la Comisión Instaladora procedan a efectuar el cómputo e informe con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: Veinticinco votos para Presidenta a la Diputada Luz Vera Díaz. Veinticinco votos para Vicepresidente la

Diputada Laura Yamili Flores Lozano. Veinticinco votos para Primer Secretario la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. Veinticinco votos para Segundo Secretario la Diputada Leticia Hernández Pérez. Veinticinco votos para Primer Prosecretario la Diputada María Isabel Casas Meneses. Veinticinco votos para Segundo Prosecretario la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara.

Presidente de la Comisión Instaladora, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: Como Presidente a la Diputada Vera Díaz: Luz como Vicepresidenta a la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; como Primer Secretario a la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; como Segundo Secretario a la Diputada Leticia Hernández Pérez; como Primer **Prosecretario** a la Diputada María Isabel Segundo Casas Meneses: como Prosecretario а la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara. Para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, que comprende del treinta de agosto al diciembre de quince de dos dieciocho. Se pide a todos los presentes ponerse de pie y, a los diputados

integrantes de la Mesa Directiva electa de la Sexagésima Tercera Legislatura, pasen a ocupar su lugar. Acto seguido, se retiran de la Sala de Sesiones los integrantes de la Comisión Instaladora.

Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura dice, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y si así no lo que la sociedad me hiciere, demande" asimismo dice. con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala": "¿Protestan guardar hacer guardar la У Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?". A continuación los interrogados responden: "Sí, protesto".

Presidenta continua diciendo: "Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden". Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: "Se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala," que fungirá a partir de las cero horas del día treinta de agosto de dos mil dieciocho en términos de los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; se pide a los presentes tomen sus asientos: se comisiona a los diputados: Jesús Rolando Pérez Saavedra y Zonia Montiel Candaneda, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Ejecutivo de la instalación e inicio de funciones de la Sexagésima Tercera Legislatura. Así mismo, se comisiona a los diputados: Maribel León Cruz y María Ana Bertha Mastranzo Corona, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Judicial de la instalación e inicio

de funciones de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidenta: siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta Sesión de Instalación y, se cita para el día treinta de agosto a las diez horas, para celebrar sesión de inicio de Legislatura y Sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe.

## C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA

**DIP. SECRETARIA** 

C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIP. SECRETARIO

Sesión Extraordinaria Publica y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta** de agosto del **año dos mil dieciocho.** 

# Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez.

Presidenta: se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona: Diputada. Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázguez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Diputado Ramiro Salgado: Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Diaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presenta la totalidad de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura.

**Presidenta**: en vista de que encuentra presente la totalidad de las y diputados que integran Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Pública y Solemne; Se pide a todos los presentes ponerse de pie : "Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos de este día treinta de agosto del dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial de este Poder Legislativo, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, declara hoy la Apertura de su Periodo Constitucional para la que fue electa, que comprende del treinta de agosto de dos mil dieciocho al veintinueve de agosto de dos mil veintiuno". Se pide a los presentes tomar sus asientos; se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; comisiona se a los Pérez diputados Jesús Rolando Saavedra y Sonia Montiel Candaneda, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de la apertura del

periodo constitucional para la que fuimos electos los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se comisiona a los diputados Maribel León Cruz y María Ana Bertha Mastranzo Corona, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Judicial del Estado, de la apertura del periodo constitucional para la que fuimos electos los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. De igual manera, se ordena a la Secretaría comunique al Honorable Congreso de la Unión, a los congresos de los estados y, a los sesenta ayuntamientos integran nuestro Estado, el inicio de los trabajos de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidenta: pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Pública y Solemne; en uso de la palabra la Diputada Leticia Hernández Pérez.

## INTERVENCIÓN DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ

Con el permiso de la Mesa Directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta: se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada Leticia Hernández Pérez, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voto de manera económica.

**Secretaría:** informo del resultado de la votación **veinticinco** votos a favor.

**Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría: cero votos en contra.

Presidente: de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta: siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta Sesión Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura; se pide a los ciudadanos diputados permanezcan en su lugar. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción

III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe.

# C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA

**DIP. SECRETARIA** 

# C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ DIP. SECRETARIO

Sesión Extraordinaria Publica y Solemne celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta** de agosto del **año dos mil dieciocho.** 

## Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas del día treinta de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana

Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez.

Presidenta; se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado: enseguida la Diputada Leticia Hernández Pérez: lista de asistencia: Diputada. Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Blancas; Diputada Ortega Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón: Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez: Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García: Diputado Miguel Piedras Diaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presenta la **totalidad** de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidenta: en vista de que encuentra presente la totalidad de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Pública y Solemne; y se pide a todos los presentes ponerse de pie: "Siendo las doce horas con dos minutos de este día treinta de agosto del dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial de este Poder Legislativo, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre hoy su Primer Ordinario Periodo de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal". Asimismo se pide a los presentes tomar sus asientos y, a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y, a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; comisiona se los diputados Jesús Rolando Pérez Saavedra y Sonia Montiel Candaneda, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de la apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de

Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Asimismo, se comisiona a los diputados Maribel León Cruz y María Ana Bertha Mastranzo Corona, para que integren la comisión de cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Judicial del Estado, de la apertura e inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. De igual manera, se ordena a la Secretaría comunique al Honorable Congreso de la Unión, a los congresos de los estados y, los sesenta ayuntamientos que integran nuestro Estado, la apertura del Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Pública y Solemne; en uso de la palabra la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona.

## INTERVENCIÓN DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA

Con el permiso de la Mesa Directiva: propongo se dispense la lectura del acta

de esta Sesión Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta: se somete a votación la propuesta, formulada por la ciudadana Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría:** se informa del resultado de la votación **veinticinco** votos a favor.

Presidenta: quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría: cero votos en contra.

Presidenta: de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por unanimidad de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidenta: siendo las doce horas con cinco minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta Sesión Pública y Solemne, y se cita a las y a los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a las trece horas con treinta minutos, para celebrar la primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer

Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman los ciudadanos diputados secretarios que autorizan y dan fe.

### C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA

**DIP. SECRETARIA** 

# C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ DIP. SECRETARIA

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **treinta** de agosto del **año dos mil dieciocho.** 

# Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece** horas con **cuarenta y ocho** minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarias las diputadas María Ana

Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez.

Presidenta: se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona: Diputada. Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Rolando Pérez Jesús Saavedra: Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Diputado José María Méndez Flores; Diputado Ramiro Vivanco Salgado; Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Diaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda.

Secretaría: ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidenta: en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.
- 2. LECTURA DE LOS OFICIOS POR LOS QUE SE INTEGRAN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON SUS RESPECTIVOS COORDINADORES ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.
- 3. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y. RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MISMA, QUE **FUNCIONES** EJERCERÁ SUS DURANTE EL PRIMER ΑÑΟ DE **EJERCICIO** LEGAL DE LA

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

- 4. LECTURA DE LAS PROPUESTAS OUE PRESENTA CADA **GRUPO** PARLAMENTARIO, PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y, ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OUE **EJERCERÁ** SUS MISMO. FUNCIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA **TERCERA** LEGISLATURA.
- **5.** LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
- 6. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría:** se informa del resultado de la votación **veinticinco** votos a favor.

**Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría: cero votos en contra.

**Presidenta:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos.

Presidenta: para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión de Instalación, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho; enseguida la Diputada Leticia Hernández Pérez.

## INTERVENCIÓN DIPUTADA LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ

Acta de la Sesión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura. celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, reunidos en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, los ciudadanos diputados Carlos Juan Sánchez García, Yazmín del Razo Pérez, Humberto Cuahutle Tecuapacho y Floria María Hernández Hernández, integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, en funciones de Comisión Instaladora; a continuación el Presidente de la Comisión Instaladora dice. la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, a través de la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora, les damos la más cordial bienvenida a los diputados electos por los quince distritos electorales locales diez las representaciones proporcionales, quienes de acuerdo con la Ley integrarán la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. De igual forma, sean bienvenidos todos los invitados distinguidos que nos acompañan en esta Sesión de Instalación, así como los medios de comunicación que están presentes. Siendo las diecisiete horas veinticinco minutos del veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 14 y 15 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se inicia esta Sesión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora de la Sexagésima Segunda Legislatura; a continuación el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Comisión Permanente en funciones de Comisión Instaladora y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión de Instalación; en cumplimiento lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se pide a la Secretaría informe de las actividades realizadas, de conformidad con el artículo 16 de la citada Ley. En uso de la palabra la Diputada Yazmín del Razo Pérez dice, los integrantes de esta Comisión Instaladora nos permitimos informar a los ciudadanos diputados electos que mediante oficio número ITE-PG-732/2018. de fecha veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, signado por la Maestra Elizabeth Piedras Martínez, en su calidad de Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, le fue remitida a esta Soberanía en fecha veintinueve de agosto del año en curso, a las nueve horas con dieciocho minutos, a través de la Secretaría Parlamentaria, copias certificadas de las constancias de mayoría relativa y de asignación de diputadas y diputados por el principio de representación proporcional el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho; asimismo, se hacia el señalamiento específico, que las resoluciones emitidas del día veintiséis de agosto de la presente anualidad, por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

correspondiente а la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, dentro de los expedientes SCM-JDC-1040/2018 У acumulado, y SCM-JRC-162/2018 y acumulados, respecto a la diputación local del distrito 14 con cabecera en Natívitas y, a la asignación de diputados el principio de representación proporcional, aún eran dables a ser recurridas de conformidad con el artículo 66 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral. Más tarde, a las diecisiete horas con cuatro minutos, de esta misma fecha, mediante oficio número ITE-SE-352/2018 de fecha veintinueve de agosto del año en curso, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, remitió copia certificada del Acuerdo ITE-GC 88/2018, aprobado por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en sesión pública especial celebrada en esta fecha, por el que declara la integración de la Sexagésima Tercera Legislatura Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; de igual forma y en atención a la resolución dictada en esta misma fecha por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación dentro del expediente SUP-REC-1021/2018 y acumulados, por la que revoca la sentencia dictada en el expediente SCM-JRC-162/2018 У acumulados adjuntando copia certificada de la constancia de asignación de diputación por el principio de representación proporcional a favor de la ciudadanas Zonia Montiel Candaneda (Propietaria) y Mónica Rojas Grados (Suplente), quedando sin efectos la expedida a las ciudadanas Inés Carvente Báez y Mireya de Anda González. Como resultado de lo anterior, los integrantes de esta Comisión Instaladora no pudimos dar cabal cumplimiento a lo señalado por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en cuanto a haber citado de manera formal los ciudadanos diputados electos "cuando menos con tres días de anticipación" para tratar lo relacionado a la Sesión de Instalación; sin embargo, a pesar de la no notificación por parte del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, se tuvo un acercamiento con los diputados electos para coordinar lo relacionado con la Sesión de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura para el efecto de llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva, para que ésta a su vez rinda y tome la protesta de ley al cargo de diputados propietarios de la Sexagésima Tercera Legislatura, quedando instalada para entrar en funciones a partir del treinta de agosto de dos mil dieciocho. Asimismo se acordó lo

relacionado al procedimiento para la debida entrega recepción de los recursos con los que cuenta el Congreso del Estado de Tlaxcala. Acto seguido el Presidente dice, en consecuencia de lo informado por la Secretaría y, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los diputados electos que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se procede a la elección de los diputados integrantes de la Directiva, que habrá de fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, que comprenderá del treinta de agosto al diciembre quince de de dos mil dieciocho. Se pide a los diputados electos de la Sexagésima Tercera Legislatura que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente pide a los diputados secretarios de la Comisión Instaladora procedan a efectuar el cómputo e informe con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: Veinticinco votos para Presidenta a la Diputada Luz Vera Díaz. **Veinticinco** votos para Vicepresidente la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. Veinticinco votos para Primer Secretario la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona. Veinticinco votos para Segundo Secretario la Diputada Leticia Hernández Pérez. Veinticinco votos Primer para Prosecretario la Diputada María Isabel Casas Meneses. Veinticinco votos para Segundo Prosecretario la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara. Enseguida el Presidente de la Comisión Instaladora de acuerdo con la votación dice. efectuada se declaran: Como Presidente a la Diputada Luz Vera Díaz; como Vicepresidenta a la Diputada Laura Yamili Flores Lozano; como Primer Secretario a la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; como Segundo Secretario a la Diputada Leticia Hernández Pérez; como Primer Prosecretario a la Diputada María Isabel Casas Meneses: como Segundo Prosecretario a la Diputada Guadalupe Mata Lara. Para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del

durante el Primer Periodo Estado, Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, que comprende del treinta de agosto al guince de diciembre de dos mil dieciocho. Se pide a todos los presentes ponerse de pie y, a los diputados integrantes de la Mesa Directiva electa de la Sexagésima Tercera Legislatura, pasen a ocupar su lugar. Acto seguido, se retiran de la Sala de Sesiones los integrantes de la Comisión Instaladora. Enseguida la Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura dice, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: "Protesto guardar y hacer quardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado y las de ellas leyes que emanen desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y si así no lo hiciere, que la sociedad me lo demande". Acto seguido la Presidenta dice, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del

Estado Tlaxcala": "¿Protestan de quardar У hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?". continuación los interrogados responden: "Sí, protesto"; enseguida la Presidenta continua diciendo: "Si no lo hicieren así, el Estado y la Nación se los demanden". Posteriormente dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo: "Se declara legítima y instalada solemnemente la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala," que fungirá a partir de las cero horas del día treinta de agosto de dos mil dieciocho en términos de los artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; enseguida pide a los presentes tomen sus asientos; acto seguido la Presidenta comisiona a los diputados: Jesús Rolando Pérez Saavedra y Zonia Montiel Candaneda, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar al Titular del

Poder Ejecutivo de la instalación e inicio de funciones de la Sexagésima Tercera Legislatura. Así mismo, comisiona a los diputados: Maribel León Cruz y María Ana Bertha Mastranzo Corona, para que integren la Comisión de Cortesía y se sirvan informar al Titular del Poder Judicial de la instalación e inicio de funciones de la Sexagésima Tercera Legislatura. Finalmente la Presidenta dice, siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta Sesión de Instalación y, se cita para el día treinta de agosto a las diez horas, para celebrar sesión de inicio de Legislatura y Sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura. Levantándose la presente que firma la Diputada Presidenta ante las diputadas secretarias que autorizan y dan fe. Ciudadana Luz Vera Díaz, Diputada Presidenta: Ciudadana María Ana Bertha Mastranzo Corona, Diputada Secretaria: Ciudadana Leticia Hernández Pérez, Diputada Secretaria. Presidenta: Se concede el uso de la palabra a los ciudadanos diputados que deseen referirse en pro o en contra del acta leída; en vista de que ningún Diputado sea referirse en pro o en contra

del acta dada a conocer se somete a votación; quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

**Secretaría:** informe del resultado de la votación **veinticinco** votos a favor.

**Presidenta**: quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría: cero votos en contra.

**Presidenta:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada el acta por **unanimidad** de votos.

Presidenta: para desahogar el segundo punto del orden del día se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a los oficios por los que se integran los grupos parlamentarios con sus respectivos Coordinadores, así como de Representantes de Partido, que integran Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Diputada Leticia Hernández Pérez, Secretaria de la Mesa Directiva, dice: ciudadana Diputada Luz Vera Díaz. Presidente de la Mesa Directiva del honorable congreso del Estado de Tlaxcala, Presente. Con fundamento en los artículos 57, 59 y 61 de la Lev Orgánica del Poder Legislativo, me permito remitir a usted, lo siguiente: Acta en la que consta la decisión de los

diputados Javier Rafael Ortega Blancas; Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; José María Méndez Salgado; Ramiro Vivanco Chedraui: Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Víctor Manuel Báez López; María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Patricia Jaramillo García; Miguel Piedras Díaz, de integrar el grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) En dicha acta consta de decisión unánime de los diputados anteriormente citados de nombrar como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), al suscrito ciudadano Diputado Víctor Manuel Báez López, Por lo tanto, doy debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente Tlaxcala de Tlaxcala; a 30 de agosto de 2018. Firma Diputado Víctor Manuel Báez López, COORDINADOR DEL GRUPO **PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO** REGENERACIÓN **NACIONAL** MORENA. ACTA DE INTEGRANCION DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO **MOVIMIENTO** REGENERACIÓN NACIONAL

MORENA. Siendo las nueve horas del día treinta de agosto del año dos mil dieciocho y estando reunidos en la Sala de juntas del Congreso del Estado, los diputados 1. Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; 2. Diputada Mayra Vázquez Velázquez; 3. Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; 4. Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; 5. Diputado José María Méndez Salgado; 6. Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; 7. Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; 8. Diputado Víctor Manuel Báez López; 9. Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; 10. Diputada Patricia Jaramillo García; 11. Miguel Piedras Díaz, todos afiliados al Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), quienes fueron electos siendo candidatos por dicho partido o por la coalición Juntos Haremos Historia, acto continuo estando reunidos a efecto de constituir el Parlamentario Partido Grupo del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), todos los reunidos expresan su voluntad de pertenecer al grupo parlamentario del partido antes citado en consecuencia el grupo parlamentario se integran por los diputados siguientes: 1. Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; 2. Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; 4. Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; 5. Diputado José

María Méndez Salgado; 6. Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; 7. Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; 9. Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; 10. Diputada Patricia Jaramillo García; 11. Miguel Piedras Díaz. En virtud de lo anterior el ciudadano Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, en uso de la voz solicita que propuestas para designar al Coordinador el Grupo Parlamentario del Partido Regeneración Movimiento Nacional (MORENA), acto seguido la Diputada María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, propone al ciudadano Víctor Manuel Báez López, preguntando a todos y cada uno de los presentes si existe alguna propuesta más, sin que ningún ciudadano Diputado realizara alguna otra propuesta; acto seguido se, somete a votación а efecto de designar Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Partido Movimiento Regeneración Nacional al ciudadano Diputado Víctor Manuel Báez López, por lo que en este acto, se les solicita levanten la mano quien o quienes estén a favor de que sea Coordinador el Diputado Propuesto; Levantado la mano los once diputados presentes; por lo que al no existir votos en contra, se aprueba por unanimidad que sea designado coordinador del Grupo Parlamentario el Diputado Víctor Manuel Báez López. Dado en la Sala de Juntas del Palacio Recinto Oficial del Poder Juárez. Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciocho. **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO** MOVIMIENTO REGENERACIÓN **NACIONAL VÍCTOR** (MORENA). **DIPUTADO** MANUEL BÁEZ LÓPEZ; COORDINADOR: Diputado **JAVIER RAFAEL** ORTEGA BLANCAS; DIPUTADA MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ; **DIPUTADO** JESÚS PÉREZ ROLANDO SAAVEDRA; **DIPUTADA** MA. **DEL RAYO** NETZAHUATL ILHUICATZI; DIPUTADO JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO; DIPUTADO RAMIRO **VIVANCO** CHEDRAUI: DIPUTADA MA DE **LOURDES** MONTIEL CERÓN; MARÍA ANA **DIPUTADA BERTHA** MASTRANZO CORONA; **DIPUTADA** PATRICIA JARAMILLO GARCÍA: DIPUTADO MIGUEL PIEDRAS DÍAZ. **DIPUTADA** LUZ **VERA** DIAZ, DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL **ESTADO DE TLAXCALA,** Presente. Con fundamento en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Tlaxcala, y el artículo 132 párrafo II

de los Estatutos del Partido del Trabajo, en sesión de trabajo del día 27 de agosto del 2018, previa convocatoria; reunidos en la sede del Partido del Trabajo en Calle uno Numero 406 col. La Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala, permitimos designar a la Dip Licenciada Irma Yordana Garay Loredo como coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo cuyos integrantes serán: **VÍCTOR** CASTRO LÓPEZ. DIPUTADA MARÍA FÉLIX PLUMA FLORES, Y LA DIPUTADA MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ, PARA LA LXIII LEGISLATURA LOCAL. Sin más por el momento y esperando se tenga por constituido el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para le LXIII Legislatura nos despedimos de usted. firma, Bueno viene sus formas autógrafas de los integrantes de la Comisión Ejecutiva estatal del Partido del Trabajo en el Estado de Tlaxcala. Ciudad de México a veintiocho de agosto de dos mil dieciocho. C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL **ESTADO** DE TLAXCALA. PRESENTE. Por medio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, primer párrafo fracción XII, de los estatutos vigentes del partido Encuentro Social, en uso de atribuciones conferidas al Presidente de Comité Directivo Nacional, me permito informarle que el C. José Luis Garrido Cruz y la C. Luz Vera Díaz, diputados Locales electos conformar el gripo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Así como, el c. José Luis Garrido Cruz será quien coordine dicho grupo parlamentario en el congreso Local del Estado de Tlaxcala en la LXIII Legislatura. Sin otro particular reciban cordiales saludos. ATENTAMENTE. HUGO ERIC FLORES CERVANTES, PRESIDNETE **DEL** COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL **PARTIDO** ENCUENTRO SOCIAL. **DIPUTADOS** INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA Y DE LA MESA DIRECTUVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DE LA LXIII LEGISLATURA LOCAL. PRESENTES. Por medio del presente escrito vengo a exhibir documentos que me legitiman como coordinador del Grupo parlamentario del Partido Encuentro Social ante esta Honorable LXIII Legislatura del H. congreso del Estado de Tlaxcala. RESPETUOSAMENTE. Tlaxcala Xicohténcatl, a 29 de agosto del 2018; DIPUTADO JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL **PARTIDO** ENCUENTRO SOCIAL. DIPTUADA LUZ VERA DÍAZ. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA. PRESENTE. Los que

suscriben diputados integrantes grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en términos de lo dispuesto por los artículos 57, 58, 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y tomando como base el acuerdo adoptado por los suscritos en esta misma fecha, nos permitimos notificar la decisión de designar al C. OMAR MILTÓN LÓPEZ AVENDAÑO, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos establecidos en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. Sin otro particular, reciba la seguridad de nuestra atenta consideración. ATENTAMENTE. Tlaxcala de Xicohténcatl., agosto 30 de dos mil dieciocho. Firman, DIP. LETICIA **HERNANDEZ** PÉREZ. DIPUTADO OMAR MILTÓN LÓPEZ AVENDAÑO. **TLAXCALA** DE **TREINTA** XICOHTÉNCATL Α DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, ASUNTO: EL QUE SE INDICA. DIPTUADOS TINTEGRANTES DE LA DE COORDINACIÓN JUNTA CONCERTACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DE LA LXIII LEGISLATURA LOCAL. PRESENTE: Por medio de la presente reciban un distinguido saludo y en cumplimiento a lo que maca nuestro estatuto, principios y línea política, los diputados locales Laura Yamili flores Lozano y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, han acordado designar como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución democrática al Diputado Miguel ángel Covarrubias Cervantes. Por lo anterior en mi carácter del Presidente del comité ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Tlaxcala le notifico dicho nombramiento para los efectos legales y políticos conducentes. Sin más por el momento quedo a sus distinguidas **ATENTAMENTE** consideraciones. DEMOCRACIA **PATRIA PARA** Y, TODOS". MTRO. JUAN MANUEL CAMBRÓN ORIA PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PRD EN TLAXCALA. GP-PRD/01, ASUNTO SE DESIGNA COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, Maestro juan Manuel Cambrón Soria, Presidente del comité directivo Estatal del PRD. en Tlaxcala. Presente. Por medio del presente ocurso, quiénes suscribimos diputados Miguel ángel Covarrubias, cervantes y diputada Laura Yamili flores Lozano, integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, del estado de

Tlaxcala le notificamos de que la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución democrática deberá recaer en la persona del Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, durante un periodo de dieciocho meses a partir del inicio de la Legislatura y la Diputada Laura Yamili Flores Lozano Durante los siguientes dieciocho meses, razón por atentamente le solicitamos a usted se sirva extender los oficios requeridos para que la Mesa Directiva de esta soberanía tenga a bien reconocernos como grupo parlamentario y coordinador y en ese sentido podamos integran los órganos internos del Congreso, así como la Junta de Coordinación y Concertación Política, ello en virtud de que en próximas sesiones del poder legislativo se formalizará la integración de los grupos parlamentarios, sin más por el momento quedamos de usted para cualquier aclaración atentamente Tlaxcala, Tlax., a treinta de agosto de dos mil dieciocho Licenciado Miguel ángel Covarrubias Cervantes Diputado Local; Licenciada Laura Yamili Flores Lozano, Diputada Local. **DIPUTADA** LUZ VERA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA, MESA DE LA **SEXAGÉSIMA TERCERA** LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Hago de su conocimiento que de acuerdo a la constancia expedida por el Instituto tlaxcalteca de Elecciones, soy la única Diputada que representará al Partido nueva alianza en esta Sexagésima tercera Legislatura, y de conformidad con lo que establece el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que corresponde formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, como representante de Partido nueva Alianza. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Tlaxcala de Xicohténcatl a treinta de agosto de dos mil dieciocho. DIPUTADA LUZ GUADALUPE MATA LARA. DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA **MESA** DIRECTIVA, DE LA **SEXAGÉSIMA TERCERA** LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. Hago de su conocimiento que de acuerdo a la constancia expedida por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, soy la única Diputada que representará al Partido Movimiento Ciudadano en esta Sexagésima Tercera Legislatura, y de conformidad con lo que establece el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que corresponde formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política. representante de Partido Movimiento Ciudadano. Lo anterior para los efectos

legales a que haya lugar. Tlaxcala de Xicohténcatl a treinta de agosto de dos mil **DIPUTADA** dieciocho. MARIA ISABEL CASAS MENESES. DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA **MESA** DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA **TERCERA** LEGISLATURA. Hago de su conocimiento que de acuerdo a la constancia expedida por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, soy la única Diputada que representará al Partido Revolucionario Institucional, en esta Sexagésima Tercera Legislatura, y de conformidad con lo que establece el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que corresponde formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, como representante de Partido Revolucionario Institucional. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Tlaxcala de Xicohténcatl a treinta de agosto de dos mil dieciocho. **DIPUTADA** ZONIA MONTIEL CANDANEDA. DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA **MESA** DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA **TERCERA** LEGISLATURA. Hago de su conocimiento que de acuerdo a la constancia expedida por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, soy la única Diputada que representará al Partido Verde Ecologista de México, en esta Sexagésima Tercera Legislatura, y de conformidad con lo que establece el artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que corresponde formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política. como representante de Partido Verde Ecologista de México. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Tlaxcala de Xicohténcatl a treinta de agosto de dos mil dieciocho. DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ. Presidenta dice, en virtud de los oficios dados a conocer y, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, declaran se legalmente constituidos los grupos parlamentarios y los representantes de partido, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, los siguientes: Grupo Parlamentario del **Partido** Movimiento Regeneración Nacional: Diputado Javier Rafael Ortega Blancas. Diputada Mayra Vázquez Velázguez, Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, Diputado María Méndez Salgado, Diputado Ramiro Vivanco Chedraui, Diputada Ma de Lourdes Montiel Cerón, Diputado Víctor Manuel Báez López, Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, Diputada Patricia Jaramillo García y Diputado

Miguel Piedras Díaz. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Diputada Michaelle Brito Vázguez, Diputado Víctor Castro López, Diputada María Félix Pluma Flores, Diputada Irma Yordana Garay Loredo. Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social: Diputada Luz Vera Díaz, Diputado José Luis Garrido Cruz. **Grupo** Parlamentario del Partido Diputado Revolución Democrática: Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Diputada Laura Yamili Flores Lozano. Grupo **Parlamentario** del **Partido** Acción Nacional: Diputados: Leticia Hernández Pérez, Diputado Omar Miltón López Avendaño. Representante del Partido Revolucionario Institucional: Diputada Zonia Montiel Candaneda. Representante del Partido Ecologista de México: Diputada Maribel León Cruz. Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Diputada María Isabel Casas Meneses. Representante del Partido Nueva Alianza: Diputada Luz Guadalupe Mata Lara. De igual forma y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59, se reconocen como coordinadores de los grupos parlamentarios, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, a los ciudadanos: Diputado Víctor Manuel Báez López, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Irma Yordana Garay Loredo, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Cruz, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado **Omar** Miltón López Avendaño, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Diputada Zonia Nacional. Montiel Candaneda, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Maribel León Cruz, Representante del Partido Verde Ecologista de México. Diputada María Isabel Casas Meneses, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, Representante del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación.

Presidenta: Continuando con el tercer punto del orden del día, la Presidenta dice, una vez que ya fueron dados a conocer los nombres de los coordinadores de los grupos parlamentarios y de los representantes de partidos, quienes por Ley pasarán a forma parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la ratificación del Presidente de la Junta. En virtud de que el Diputado Víctor Manuel Báez López es el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional y de acuerdo a la disposición invocada le corresponde presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política a partir de esta fecha, treinta de agosto del año en curso, por lo que se procede a su ratificación mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria. Por lo que se pide a los diputados que al escuchar su nombre, depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. Enseguida la Diputada Leticia Hernández Pérez, dice: Diputada. Luz Vera Díaz: Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Diputado José Luis Garrido Saavedra; Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Diputada Ma. De Lourdes Chedraui; Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Diaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda.

Presidenta: se pide a las ciudadanas diputadas secretarias procedan a efectuar el computo e informen con su resultado; enseguida la secretaría dice: señora Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: Veinticinco votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al Diputado Víctor Manuel Báez López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

Presidenta: de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima

Tercera Legislatura, al Diputado Víctor Manuel Báez López. En consecuencia, la Junta de Coordinación y Concertación Política para el Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta que rindieron el pasado veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, queda integrada de la siguiente: Diputado forma Manuel Báez López, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Irma Yordana Garay Loredo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Coordinador Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Ángel Social. Diputado Miguel Covarrubias Cervantes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Omar Miltón López Avendaño, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Zonia Montiel Candaneda, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Maribel Diputada León Cruz, Representante del Partido Verde Ecologista de México. Diputada María **Isabel Casas Meneses,** Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, Representante del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande a publicar y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo У Judicial, Honorable Congreso de la Unión y, a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes.

Presidenta: para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios por los que los parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Enseguida la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona.

## INTERVENCIÓN DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA

DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
TLAXCALA. Diputado Víctor Manuel

Báez López, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Regeneración Nacional, por este medio y fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago de su conocimiento que el ciudadano Diputado Javier Rafael Ortega Blancas será quién represente a nuestro Grupo Parlamentario en el comité de Administración, cumpliendo así con el precepto legal invocado. Sin más por el momento, quedo de usted como su servidor. atento seguro У **ATENTAMENTE** TLAXCALA, TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO; DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO ESTADO DE TLAXCALA. Diputada Irma Yordana Garay Loredo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Trabajo, por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago de su conocimiento que el ciudadano Diputada Michaelle Brito Vázguez, será quién represente a nuestro Grupo Parlamentario en el Comité de Administración, cumpliendo así con el precepto legal invocado. Sin más por el momento, quedo de usted como su atento У seguro servidor. **ATENTAMENTE** TLAXCALA. TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL

DIECIOCHO. IRMA YORDANA GARAY LOREDO. TLAXCALA, TLAX., TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, **ASUNTO**: El que se indica. DIPUTADOS ITNEGRANTES DE LA **JUNTA** DE COORDINACIÓN CONCERTACIÓN POLÍTICA Y DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DE LA LXIII LEGISLATURA LOCAL. Quien suscribe Diputado José Luis Garrido Cruz, en mi carácter de dirigente del Partido encuentro Social y coordinador de la fracción Parlamentaria del mismo instituto político me permito solicitar mi incorporación como integrante Comité de Administración de la LXIII el legislatura para periodo correspondiente a dos mil dieciocho, dos mil diecinueve. Sin otro particular me despido de ustedes. ATENTAMENTE DIP. JOSÉ LUIS GARRIDO CRUZ. COORDINADOR DE LA FRACCIÓN **PARLAMENTARIA DEL PARTIDO** ENCUENTRO SOCIAL. TLAXCALA, TLAX., A TREINTA DE AGOSTO DE DO SMIL DIECIOCHO, ASUNTO: El que se indica. DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL **CONGRESO** DEL **ESTADO** DE TLAXCALA. PRESENTE. Quien suscribe Diputado Miguel ángel Covarrubias Cervantes, por este medio

le saludo cardinalmente y le informo que previo acuerdo de la Bancada del Partido de la Revolución Democrática he sido propuesto para ser integrante del comité de Administración de la LXIII Legislatura atendiendo en todo momento a los principios de transparencia equidad necesarios, sin más por el momento me despido quedado a su distinguidas órdenes. Atentamente. Diputado Miguel Covarrubias ángel Cervantes. coordinador del grupo Parlamentario PRD. **DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ,** PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DEL ESTADO DE DE TLAXCALA. PRESENTE. Diputado Víctor Manuel Báez López, Coordinador del Grupo parlamentario del Partido regeneración Nacional, por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago de su conocimiento que el ciudadano Diputado Javier Rafael Ortega Blancas será quién represente a nuestro Grupo Parlamentario en el comité de Administración, cumpliendo así con el precepto legal invocado. Sin más por el momento, quedo de usted como su atento seguro servidor. У **ATENTAMENTE** TLAXCALA, TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. Diputado Omar Milton **López Avendaño**, Coordinador Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por este medio У con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago de su conocimiento que la ciudadana Diputada Leticia Hernández Pérez. será guién represente а nuestro Grupo Parlamentario en el Comité de Administración, cumpliendo así con el precepto legal invocado. Sin más por el momento, quedo de usted como su atento seguro servidor. У **ATENTAMENTE** TLAXCALA, Α TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. **DIPUTADO OMAR** MILTON LÓPEZ AVENDAÑO.

Presidenta: en virtud de haberse dado lectura a los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan propuesta para integrar el Comité de Administración, se procede mediante votación por cédula, misma que será proporcionada por la Secretaría Parlamentaria, la elección del a Presidente del Comité de Administración, que fungirá durante el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que se pide a los diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Enseguida la Diputada Leticia Hernández Pérez, dice: Diputada. Luz Vera Díaz: Diputada Michaelle Brito

Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Diputada Ma. De Lourdes Chedraui; Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; diputada Leticia Hernández Pérez.

Presidenta: se pide a las ciudadanas diputadas secretarias procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Secretaría: Señora Presidenta el resultado de la votación es el siguiente Veinticinco votos para Presidente del Comité de Administración al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas, para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Presidenta: de acuerdo con el cómputo efectuado se declara ratificado como Presidente del Comité de Administración, para el Primer Año de Ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Diputado **Javier** Rafael Ortega Blancas. En consecuencia, el Comité de Administración para el primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el pasado veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, queda integrado forma siguiente: de la Diputado **Javier** Rafael Ortega Blancas, Presidente del Comité de Administración y Representante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Diputada Michaelle Brito Vázquez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado José Luis Garrido Cruz, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Leticia Hernández Pérez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, así mismo, se instruye a la encargada del despacho

de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación.

Presidenta: para continuar con el siguiente punto del orden del día, la se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; enseguida la Diputada Leticia Hernández Pérez.

# CORRESPONDENCIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Oficio que dirige el Dr. Héctor Maldonado Bonilla, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, a través del cual presenta ante esta Soberanía el Segundo Informe Anual de Actividades como Magistrado.

Oficio que dirige el Lic. Benjamín López Xochihua, Secretario del Ayuntamiento de Totolac, a través del cual remite la propuesta sobre los Límites Territoriales entre el Municipio de Totolac y el Municipio de Tlaxcala.

Oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl, a través del cual solicitan una ampliación presupuestal del ejercicio fiscal 2018. Oficio que dirige el Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales, Secretario del Ayuntamiento de Tlaxcala, a través del cual solicita copia certificada del acta que señale que el financiamiento se autorizó por el voto de las dos terceras partes o por unanimidad de los miembros presentes de la Legislatura Local.

Oficio que dirige el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, a través del cual solicita información oficial en donde se precise la delimitación geográfica de la Comunidad de Santa Cruz Tetela.

Oficio que dirige el Lic. Salamón Amador González, Primer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, a través del cual informa que se encuentra en trámite la queja presentada por Marlene Alonso Meneses, por supuestas violaciones a sus derechos humanos, por parte de Francisco José Morones Servín y José David Cabrera Canales. Comisionados Integrantes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala.

**Escrito** que dirigen los Licenciados Manuel George Meléndez, José Félix Solís Morales, y los CC. Miguel George Pluma, Filiberto Cruz Mena y Gregorio Zamora Cahuantzi, vecinos del Municipio de la Magdalena Tlaltelulco, a través del cual solicitan que la placa existente desde hace 23 años en la entrada del Palacio Municipal sea inamovible y no sea alterada.

Escrito que dirigen Miriam Vega Cajero y José Cirilo Ramos Salvador, a través del cual solicitan se realice un estudio por la violación de los derechos humanos de los que suscriben cometidos por los titulares del Órgano Autónomo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Calpulalpan, a la Sala de Regidores del Ayuntamiento de Calpulalpan, a través del cual solicitan que en Sesión de Cabildo Ordinaria y/o Extraordinaria la renuncia y/o separación del Cargo del Lic. Neptali Moisés Gutiérrez Juárez, así como solicitar auditoria correspondiente al Órgano de Fiscalización.

Presidenta: de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

Del oficio que dirige el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; **túrnese a su expediente.** 

Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Totolac; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales y, a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención.

Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención.

Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Tlaxcala, se ordena a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria dé respuesta a lo solicitado.

Del oficio que dirige el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención.

Del oficio que dirige el Primer Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; **túrnese a su expediente parlamentario.** 

Del escrito que dirigen los vecinos del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco; túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención.

Del escrito que dirigen Miriam Vega Cajero y José Cirilo Ramos Salvador; túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención. Lo anterior, una vez que se haya integrado la Comisión Ordinaria en mención.

Del escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Calpulalpan; **túrnese a su expediente parlamentario.** 

Presidenta: Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra a la Diputada María Félix Pluma Flores.

### INTERVENCIÓN DIPUTADA

#### MARÍA FÉLIX PLUMA FLORES

Con su venia señora Presidenta de la Mesa Directiva y con el permiso de las y los diputados presentes, le saludo con fraternidad y respeto. Hoy con el resultado de haber convencido a la ciudadanía de mi distrito asumo una doble responsabilidad de ostentar un cargo público con principio de honradez, ética y humildad ciudadana y esto me otorga un espíritu de servicio a mis paisanos y amigo en esta sexagésima tercera legislatura en nuestro Estado Soberano de Tlaxcala. Hoy con mucha satisfacción ciudadana continuamos un viaje que me acerca a dar cumplimiento a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, y cumplimiento a las realidades de nuestro tiempo con un gobierno Federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador que representa los cambios en beneficio de la sociedad y que mi compromiso es mantener vivió ese compromiso pues debemos entender qué cuando los tiempos cambian nosotros tenemos que llamo a todos cambiar. hov legisladores y legisladoras ciudadanas y ciudadanos que cumplamos con las aspiraciones que el pueblo espera y quiere ver alcanzados sus anhelos. Vivimos en un estado de derecho y democrático las cuales nos encarga a

este órgano legislativo la facultad y obligación de construir las disposiciones normativas que han de regir y normar la vida de los ciudadanos. Los exhorto a que seamos capaces de superar la parálisis burocrática que día a día alejan a la ciudadanía y también detienen el desarrollo. crecimiento У evolución construyamos bases firmes que le permitan al gobierno federal cumplir con el objetivo ante la injusticia incrementar la eficiencia y las bases sean fuertes en la creación de una nueva cultura de responsabilidad y de esta forma daremos paso a los viejos vicios arraigados de corrupción. La ciudadanía espera una creatividad más práctica en la construcción de las leyes que se elaboren y llevar a cabo reformas en forma cuidadosa de las leyes que no afecten a los ciudadanos especialmente a los más desprotegidos. Sean capaces de detectar y eliminar aquellos puntos de afectación y ruptura en los que hoy la sociedad se ve involucrada de forma negativa, tengamos el oído atento a la disposición legislativa para escuchar y atender a los ciudadanos. Estamos elegidos para servir, con absoluta confianza y actuar con determinación firme y con democracia social, les convoco compañeras y compañeros diputadas y diputados a que este periodo legislativo que nos ha sido conferido sea de historia para la construcción de nuevas políticas que les permita a todos los ciudadanos sentirse orgullosos y dignamente representados con este cuerpo colegiado como la diputada más joven del Estado de Tlaxcala, invito a las y los jóvenes de Tlaxcala, a tener compromiso de propuesta legislativa, con su servidora . acercarse con confianza pues en este congreso hay una legisladora que los entiende y los atenderá con el gusto y con el vigor juvenil que nos identifica a los jóvenes. Amigos legisladores, los invito a construir la participación democrática representemos la voluntad popular la voluntad colectiva de la gente seamos la voz de la gente con las mujeres jóvenes hombres y medios de comunicación, estrechemos relación con los ciudadanos su amiga refrenda el el mayor compromiso de entregar esfuerzo y cumplir la responsabilidad para que en esta Sexagésima Tercera Legislatura, este en concordancia con la sociedad de Tlaxcala que ella eligió y que requiere con urgencia, yo seré el instrumento vivo que el servicio legislativo requiera en beneficio de Tlaxcala. ¡Viva Tlaxcala!

Presidenta: se concede el uso de la palabra a la diputada Irma Yordana Garay Loredo.

## INTERVENCIÓN DIPUTADA IRMA YORDANA GARAY LOREDO.

Ciudadana con su venia Presidenta: Compañeras y compañeros diputados, público presente y designados medios de comunicación muchas gracias, el día de hoy, nos constituimos orgullosamente como grupo parlamentario del Partido del Trabajo. es menester mantenernos sólidos y congruentes con nuestros ideales, principios y acciones que desde la época de los noventa en nuestra fundación como partido nos ha distinguido Unidad Nacional, todo el poder al pueblo". Quiero mencionar que la fracción del Partido del Trabajo, a nivel nacional ha acordado apoyar las propuestas que beneficien a la población, nuestra prioridad siempre será el pueblo. A lo largo de los últimos veinte años hemos votado en contra de las reformas tales como el Gasolinazo" que no buscan el bienestar social. Desde el año 2000 es decir ya diecisiete años, en su elección a iefe de gobierno, el PT ha ido acompañado y ha ido de la mano del actual Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por tanto estaremos en la disposición de adecuar las leyes locales, en sintonía a la Εl Legislatura Federal. grupo parlamentario del PT conformado por mis compañeros Víctor Castro , María Félix Pluma Flores, y la Diputada Michaelle Brito, lucharemos por respetar la voluntad ciudadana y sobre todo actuar en base a ella.

Presidenta: Se concede el uso de la palabra a la Diputada María Isabel Casas Meneses.

### INTERVENCIÓN DIPUTADA MARÍA ISABEL CASAS MENESES

Buena tarde a todos y todas con la venia de la señora presidenta y todos los presentes Tlaxcala reclama un cambio de régimen de manera urgente las grandes debilidades institucionales que hoy refleja el Estado requieren un golpe de una transformación de de timón fondo y a fondo para frenar el deterioro de la vida del estado y atender las diferentes crisis que se empalman y alimentan círculos perversos, la desigualdad, la inseguridad, la corrupción, la impunidad la falta de oportunidades y la incertidumbre en la que día a día vive la mayoría de las personas, se retroalimentan dando como resultado una profunda desconfianza de la ciudadanía en sus gobiernos, durante mucho tiempo Tlaxcala ha sufrido las consecuencias de gobiernos que no se encuentras cimentados en las necesidades de la población, de una elite política que llega al poder para servirse a sí misma y alejada de las legítimas necesidades ciudadanas. debemos actuar con decisión y compromiso con un profundo amor por Tlaxcala para luchar por la felicidad de sus habitantes, los indicadores sobre la crisis de bienestar que vive la sociedad son contundentes, es insostenible mantener las políticas que han limitado el crecimiento de la economía estatal, la creación de empleos bien remunerados, trabajos dignos y sobre todo han frenado desarrollo integral de nuestro estado, es por ello que Movimiento Ciudadano manifiesta su compromiso con la sociedad tlaxcalteca de sumar voluntad política para definir y conducir las acciones que recuperen el poder ciudadano sobre su futuro, por eso al igual que nuestro dirigente nacional el Licenciado Dante Alfonso Delgado Ranauro sumaremos nuestro voto a la fracción parlamentaria de MORENA para que desde los estados, logremos dar reversa al "Gasolinazo" y cumplir así una de las principales demandas ciudadanas, que aquejan al bolsillo de nuestro estado, mensaje que haremos llegar Presidente Electo el Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Presidenta: se concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Báez López.

## INTERVENCIÓN DIPUTADO VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ

Muy buenas tardes todos los presentes, con el permiso de la Mesa Directiva. aprecio У agradezco muchísimo la confianza, en primer lugar de mis compañeros de bancada, a los diputados de MORENA, en especial a los compañeros que también integran esta LXIII legislatura, por la confianza que han depositado en mi persona para presidir la junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado hago mi compromiso ante todos ustedes ciudadanos diputados, que seré un Presidente siempre abierto a todos para escucharlos, invitándolos siempre para que hagamos equipo y saquemos adelante la agenda legislativa, que presente cada una de las bancadas, llevando siempre por delante el bienestar de los tlaxcaltecas, de la sociedad que nos dio la oportunidad de representarlos en esta legislatura, nos espera un reto muy grande, muy importante y debemos de dar resultados, porque la sociedad allá afuera está esperando que este cambio, por el que voto el día primero de

julio de sus frutos, sus esperanzas están centradas en nosotros, así como en el gobierno del Estado y el gobierno Federal, que pronto entrara en funciones, aspiramos y sabemos que la propuesta de nación del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, va a dar sus frutos y ya lo estamos viviendo, con el trabajo incansable que lleva antes de lograr la asunción al poder, lo mismo debemos hacer nosotros, porque es grande la responsabilidad que el pueblo de Tlaxcala nos ha confiado así es de que compañeros diputados vamos a trabajar, vamos trabajar conjuntamente, siempre cerrando filas por el beneficio de los tlaxcaltecas. los medios de a comunicación les vamos ir dando la información correspondiente siempre atentos a estar vigilantes de que las cosas hagan transparentemente, nuestro principal objetivo es vigilar y combatir la corrupción, tenemos que dar un combate frontal a ese flagelo que solo nos está llevando al sub desarrollo, por lo que hacemos nuestro compromiso, que prioritariamente haremos transparente el ejercicio de todos los recursos públicos, y la conducción de todos los órganos de gobierno, de todos los entes públicos, y de los municipios, nuestra responsabilidad será informar con eficiencia y responsabilidad a la sociedad en que se gasta el dinero de los tlaxcaltecas, así es de que compañeros, muchas felicidades, los felicitos por este cargo que vamos a desempeñar a partir de este día y que sabemos que lo harán con mucha responsabilidad, felicidades a todos y muchas gracias.

**Presidenta:** se concede la palabra al Diputado **Víctor Castro López.** 

### INTERVENCIÓN DIPUTADO VÍCTOR CASTRO LÓPEZ

Con su venia presidenta compañeros, lo más importante de todo, "carajo" no hay vacunas en el sector salud, estamos prácticamente en pobreza, exijo la presencia del Secretario de Salud aquí, para que venga a decirnos que es lo que está pasando, no hay medicamentos, pésima atención, urge la presencia del Secretario de Salud en el congreso, estamos completamente decepcionados, la atención que estamos viviendo ahorita en el estado es reproblable, no podemos seguir permitiéndolo, ni lo vamos a permitir, hay niños en este momento en Tlaxcala que tienen seis años de edad en Toluca de Guadalupe y no hay vacunas, para mí, para mí eso es más importante que cualquier otra cosa, yo vengo a trabajar y vamos a ir con ellos, vamos a ir al sector salud, vamos a ir a los hospitales, vamos a ir a checar porque no hay medicina, porque se están pasando, todo el trabajo que están viviendo en estos momentos los médicos, las enfermeras, están secuestrados por los sindicatos, no podemos permitir eso, vamos a estar fuertes, solicito de forma urgente la comparecencia del Secretario de Salud eso si es urgente señores, muchas gracias.

Presidenta: se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes.

## INTERVENCIÓN DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

Con el permiso de todos, muy buenas tardes, solamente quería hacer presente la responsabilidad que asume el grupo parlamentario del Partido de Revolución Democrática, de su servidor Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y por su puesto de la Diputada Laura Yamili, asumimos un compromiso muy firme con la sociedad tlaxcalteca y sabemos que la representación que nos da hoy el voto de más de noventa mil ciudadanos, en el caso de mi distrito y por supuesto los demás que han votado para poder llegar a este importante lugar, es para poder hacer un planteamiento formal y resolver muchos de problemas, esta legislatura tiene la posibilidad de ser por primera vez realmente un punto de equilibrio con los demás poderes y poder ejercer cada uno de los proyectos que se puedan plantear y discutir en este importante lugar, la agenda del grupo parlamentario del PRD será presentada prácticamente en breves y una serie de proyectos de trabajo que esperamos consolidar con la responsabilidad y compromiso de todos los que presentes, quiero seguir diciendo que el grupo parlamentario del PRD se asume v seguirá siendo, con las puertas abiertas para el pueblo tlaxcalteca que asumimos esa gran responsabilidad que nos dieron con el voto de la ciudadanía. muchas gracias.

Presidenta: en vista de que ningún ciudadano Diputado más desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: 1. Lectura del acta de la sesión anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso 3. Asuntos del Estado; Generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las quince horas con catorce minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cuatro** de septiembre del dos mil dieciocho, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman las ciudadanas diputadas secretarias que dan fe.

# C. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA

**DIP. SECRETARIA** 

C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIP. SECRETARIO